



Revista Justicia Electoral, Cuarta Época, Vol. 1, Núm. 7, 2011. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La Revista Justicia Electoral, en su número 7 de 2011, contiene cinco secciones: Doctrinal, Estados, Documental, Entrevista y Bibliográfica. La primera de ellas inicia con la presentación de un artículo, propuesto por la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, señora María del Carmen Alanís Figueroa, intitulado “Retos en la distribución de competencias respecto de las infracciones a los artículos 41 y 134

constitucionales”.

Asimismo, esta primera sección contiene dos ponencias relativas a la jurisdicción electoral: con el planteamiento de sus hipótesis, Manuel González Oropeza expone en “El Tribunal Electoral y la forma republicana de gobierno” el papel del máximo organismo electoral mexicano en la defensa de los derechos políticos ciudadanos; Rodolfo Terrazas Salgado y Rosa María Sánchez Ávila comparten la autoría del artículo “Antecedentes, evolución y perspectivas de la facultad para determinar la no aplicación de leyes inconstitucionales en materia electoral”.

Por su parte, Olga Sánchez Cordero de García Villegas propone la revisión del marco normativo y constitucional que proscribe el análisis en abstracto de la constitucionalidad de leyes en materia electoral; el destacado autor, Alberto Ricardo Dalla Via, en “La participación política y la reforma electoral en Argentina” analiza las repercusiones que la reforma constitucional de 1994, con la inclusión del capítulo “Nuevos derechos y garantías”, implicó en el ordenamiento jurídico argentino.

Además, esta primera sección exhibe, en el artículo “Restricciones al derecho de voto”, el planteamiento que Gustavo Fondevila y Alberto Mejía estructuran en relación con las restricciones a los derechos políticos

de los extranjeros en México; por último, Pablo Vargas González presenta su punto de vista en relación con los alcances de la reforma electoral mexicana de 2007 y sus secuelas en las entidades federativas locales.

La sección "Estados" se compone de una reflexión preparada por Jorge Alberto Zamacona Madrigal y Martha Margarita García Rodríguez. En su artículo, los autores proponen el abordaje del caso Yurécuaro a la luz de la causal abstracta de nulidad de elección por violación a principios constitucionales.

La sección "Entrevista" incluye la semblanza de un encuentro sostenido por George Philip, jefe del Departamento de Gobierno inglés, y Enrique Ochoa Reza, director del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La sección "Doctrinal" ofrece dos documentos; el primero de ellos, el voto 61-2009 de Inconstitucionalidad relativo a la temática de los candidatos independientes y el sistema de elección, dictado por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador. El segundo de los materiales, preparado por Marco Antonio Pérez de los Reyes y Enrique Inti García Sánchez, contiene una reseña histórica al primer ejercicio comicial mexicano, sea este el proceso electoral de 1911. Finalmente, la sección "bibliográfica" cuenta con dos reseñas de libros publicados en 2010; "Derecho electoral mexicano. Una visión local: Jalisco", obra de la autoría de Luis Corona Nakamura y Adrián Miranda Camarena, además de "Lo que queda de la izquierda. Relatos de las izquierdas latinoamericanas", libro de Jorge Castañeda y Marco Morales.

La revista reseñada, en el orden visto de su composición temática, representa un insumo inmejorable de temas innovadores y de amplia discusión en la rama del derecho electoral. El análisis plasmado en los artículos y soportes documentales incluidos en este número, encarnará las posibles respuestas a reñidos cuestionamientos en materia de participación política ciudadana, jurisdicción electoral constitucional y procesos electorales, entre otros.

Mario Andrés Matarrita Arroyo.